



C I R C U L A R CSJBTC17-105

FECHA : jueves, 02 de noviembre de 2017

PARA : **JUECES DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTA**

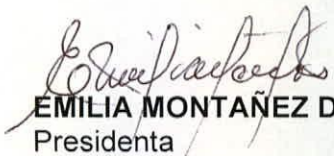
DE: EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES
Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

ASUNTO: "Resolución No.375 de 26 de octubre de 2017"

Con un cordial saludo de la manera más atenta para su conocimiento y fines pertinentes me permito remitir copia del oficio Nos EXPCSJ17-5529 del 30 de octubre de 2017, suscrito por el Doctor DAVID GUTIERREZ OCAMPO Asesor Oficina del Alto Comisionado para la Paz, por el cual remite copia de la Resolución Nos. 375 del 26 de octubre del año en curso, proferida por la Presidencia de la República, por la cual se prorroga la designación a unos gestores de paz y se dictan otras disposiciones.

Como lo advierte el Doctor DAVID GUTIERREZ OCAMPO, dicha información tiene el carácter de confidencial por lo cual deberá ser tratada de acuerdo con la normatividad vigente sobre el tema.

Cordialmente,


EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES
Presidenta

Anexo: lo enunciado en doce (12) folios

EMT/FA/Amrh
